


0Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

Unidad: DIRECCIÓN DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ ✓

EL JEFE (E) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 00011 del 02 de enero de 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADA MEDIANTE ORDEN DEL DÍA No. 26-005 del 05 de enero de 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No. 97-7-20578-25 ✓

CONTRATISTA: DIEGO FELIPE RINCON GUATIBONZA
 CEDULA: 1.020.766.141 de BOGOTÁ D.C. ✓

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE BOGOTÁ." ✓

VALOR INICIAL DEL CONTRATO MAS ADICION: CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$ 46.309.120,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. ✓

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA N°: 11-44-101261485 ANEXO: 2 Expedida el: 14 de enero de 2026

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA N°: 11-03-101026664 ANEXO: 3 Expedida el: 13 de enero de 2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 9.261.824,00 ✓	6 de agosto de 2025 ✓	17 de octubre de 2026 ✓
Calidad del servicio	\$ 23.154.560,00 ✓	6 de agosto de 2025 ✓	17 de octubre de 2026 ✓
Responsabilidad Civil Profesional - Perjuicio Patrimonial (Errores u omisiones)	\$100.000.000,00 ✓	6 de agosto de 2025 ✓	19 de abril de 2026 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. ✓

Para constancia se firma en Bogotá, a los 16 ENE 2026

Teniente coronel LUZ CATALINA MIRANDA GUERRERO
 Jefe (E) unidad prestadora de salud Bogotá

PT DANIEL RICARDO MARTINEZ SANCHEZ
 Elaborador Responsable Estudios Previos Unidad Prestadora De Salud Bogotá
 Revisó: Yo. G.
 Funcionario Grupo Asuntos Jurídicos Unidad Prestadora De Salud Bogotá
 Revisó: SI YENCI LORENA FERRARO CARRERA
 Jefe (E) Grupo Asuntos Jurídicos Unidad Prestadora De Salud Bogotá
 Vo. Bo. MY ALEJANDRO HUEJE ANDRADE
 Jefe Grupo Contratos Unidad Prestadora De Salud Bogotá
 Vo. Bo.: MY. MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN
 Jefe Área Logístico y financiera Unidad Prestadora De Salud Bogotá
 Ubicación: D:\ INFORMACION\CONTRATOS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ

INFORMACIÓN PÚBLICA

